



## **SOBRE LA PSICOPATÍA**

Hugo Marietan

Médico Psiquiatra, Buenos Aires, Argentina

[marietanweb@gmail.com](mailto:marietanweb@gmail.com)

Dividiré mi presentación en dos apartados, el primero que trata sobre la libertad interior del psicópata, y el segundo que habla sobre la diferencia entre el delincuente común y el psicópata

### **1) La libertad interior del psicópata**

#### ***El motor: la necesidad especial***

En el **psicópata** la libertad interior tiene un núcleo central en el psicópata que viene de la necesidad especial, ese núcleo que va a organizar su mente. La necesidad especial tiene la potencialidad de acción de cualquier necesidad común (comer, ingerir líquido, abrigarse, etc.) pero gira sobre otros ejes (violación, canibalismo, el afán desmesurado de poder). Para implementarla necesita crear códigos propios (además de conocer los códigos comunes), y a su vez eso le da una ampliación de la libertad interior.

La libertad interior es la capacidad de pensarse libre a sí mismo y la capacidad de pensar que se pueden realizar en lo real lo que generan sus pensamientos y, además ejercer la voluntad para llevar adelante la acción.

En el **hombre común**, esta libertad interior esta acotada por las leyes, por los valores internos como externos, entonces esta libertad tiene un rango de acción amoldado a las conductas generales para una cultura dada.

El **neurótico** acota aún más su libertad interior a través de sus miedos, de sus angustias y del propio fantasma que él se crea, es decir, el neurótico tiene una libertad, un "poder hacer" menor, es un poder hacer con permisos. El neurótico vive pidiendo permisos a los demás y a sí mismo para hacer las cosas.

En el **psicótico** ocurre algo paradójico, su libertad exterior está extremadamente acotada, puede hacer poco, tiene una capacidad práctica muy limitada, de hecho es un incapaz, y sin embargo tiene una libertad interior muy ampliada. En su interior todo es posible hasta lo extremadamente posible según lo que le marque el delirio. Por ejemplo, cuando dicen "soy la madre de Juno y soy la madre progenitora de toda la humanidad..." implica, desde el discurso, una extensión increíble de su libertad interior pero que, lógicamente, no puedo aplicarla en la praxis. Yo asistía una parafrénica

## SOBRE LA PSICOPATÍA

que decía ser la hija de Juno y la Madre Primordial, generadora de toda vida en el universo. Y le preguntaba: "En su casa ¿que hace?" y ella contestaba con frescura: "Hago la comida - para mis sobrinos, limpio y aseo, hago las tareas de la casa". En la práctica la libertad interior del psicótico no se aplicaba, es a-pragmático como dice Goldar

### ***Nota: Los pasos del lobo***

El abusador sexual tiene el vicio del abuso. Y, como todo vicioso, sabe que está mal lo que hace y aún así repite: su carga instintiva es más fuerte que la traba moral. Dejar que un pedófilo deambule entre niños es como dejar a un lobo que ronde a las ovejas. El abusador, al igual que el violador, se considera con el derecho a quebrar la libertad sexual del otro. Es más, muchos creen que el otro quiere ser abusado o violado. Dentro de su lógica, distinta a la del común, sus acciones armonizan con sus actos. Analizados desde una mente normal la conducta se ve aberrante, criminal; pero, desde la mente del violador sólo está respondiendo a sus necesidades especiales. Una necesidad insatisfecha, el hambre por ejemplo, atenaza, inquieta y empuja a la acción para conseguir el alimento. Una vez satisfecha, cesa la inquietud. Y luego, con el tiempo, reaparece y se repite el circuito.

La necesidad especial: abusar, violar, matar, tiene el mismo circuito. Esa es la causa por la que el violador reincide. El reproche, el castigo, el encierro no pueden mitigar la necesidad, es por eso que, puesto en libertad, repite la misma acción que lo llevó a la cárcel. Es su naturaleza de depredador. A un lobo no le interesan los derechos a la vida de la oveja, sólo ve un bocado apetitoso que saciará su voracidad..., por el momento.

Las leyes que no consideren esto seguirán cometiendo el mismo error de dejar libre al pedófilo, al violador, al asesino reincidente... que, inquietos y hambrientos, deambularán disfrazados buscando su próxima víctima.

Hugo Marietan, mayo 2009

### **Neurótico, Psicópata**

Es importante comparar al neurótico con el psicópata, y como se inter relacionan en el caso del círculo complementario -psicópata. El neurótico deja que la vida se ensañe con él, pide misericordia a un gran Otro y queda en deuda con él. El neurótico es un ser endeudado; vive pensando que le debe algo a alguien, y, contradictoriamente, a veces cree que la gente, la vida, le debe algo a él. El neurótico le pertenece "al qué dirán", es temeroso de qué es lo que van a decir sobre él; si su acción va a repercutir en los otros, como si la lupa de los otros observara su subjetividad.

El psicópata, en cambio, se ensaña con la vida de los otros.

### ***Nota: El horror de la desmesura***

Cuando escuchamos casos como el de Josef Fritzl, el calificativo de "monstruo" nace con facilidad en nuestras mentes; y es fácil comprender el porqué: la desmesura de la acción de este hombre supera el rango de las conductas aberrantes aceptadas. Lo que hizo rebota en nuestro entendimiento: la mente de Fritzl está estructurada con un diseño muy distinto al común. Es la mente de un psicópata.

-2-

No está loco, no es alguien que no comprenda lo que hace ni obre por impulsos. Planifica, sigue un hilo coherente y eficaz en su objetivo y lo mantiene. No obró solo, nadie puede mantener un sistema durante tanto tiempo sin secuaces. Pero, para acercarse algo al manejo de un psicópata, hay que conocer el uso sutil del miedo, la ferocidad de la coerción, la ternura fingida, la maestría en la manipulación, la mentira, la regulación armoniosa del terror y la esperanza: dos fantasmas que agita ya para conseguir, ya para apaciguar. No es útil aquí el uso de la empatía. No podemos estar en su lugar. Sólo nos está permitido observar el horror de la desmesura.  
Hugo Marietan, marzo 2009

### **La formación de la libertad interior**

¿Cómo es el proceso de la libertad interior?, ¿cuándo se produce? Es un proceso que se van dando a lo largo de toda la vida. Es una resultante entre el deseo del individuo y las limitaciones del medio. Esto es lo que dejan hacer las leyes y esto es lo que yo quiero hacer.

La acentuación de esa tremenda batalla entre la ley introyectada y la ley por la que el sujeto quiero regirme se da en la **adolescencia**. En la adolescencia se da la enorme rebeldía de querer imponer su propia ley. En la cadena que forma la ley del otro introyectada, en la cadena de la ley que le formaron los otros, el adolescente siente la necesidad de cortar algunos eslabones, tirarlos y poner algunos eslabones propios, para poder tener una identidad propia y para saber cómo pararse frente a la vida. Debe, nada menos, que crearse una identidad. Es por eso que ciertas conductas del adolescente nos parecen tan "locas". Los adultos, que tenemos ya estabilizado nuestro sistema, ya sabemos que podemos hacer y que no y sabemos cómo reprimirnos. Y nos resultan raras las rebeldías del adolescente, y, en realidad lo que está haciendo el adolescente es construyéndose a sí mismo, es la gran etapa de creación en el ser humano. En esta etapa él decide una cosa importantísima, si va a seguir sus propios sueños o si va a trabajar para los sueños de los demás. Este proceso de creatividad de la individualidad, lo saben milenariamente los militares y los religiosos, por eso los captan a sus integrantes de muy chicos, y sobre todo ponen mucha acentuación en la adolescencia para inculcarles las doctrinas. Y una vez inculcadas esa mente queda dogmatizada.

La adolescencia es una etapa dolorosa que viven la mayoría de las personas, sin embargo hay un tipo de personas que no pasa por esta etapa para construir su propia libertad interior, ese es el psicópata.

### **Nota: La cicatriz social del violador**

El violador depreda la libertad sexual de su víctima. La acorrala con violencia y toma de ella lo que no quiere dar. La coerción quiebra la resistencia física y el valor de persona de la violada que se encuentra, de improviso, siendo un objeto del apetito arbitrario del violador.

El acto puede dejar secuelas corporales, ese va a depender de la mayor o menor brutalidad ejercida sobre la mujer. Estos efectos físicos pueden con el tiempo restaurarse.

Pero, hay algo que nada ni nadie podrá restituir: la paz interior de esa mujer con respecto al género masculino. Un hombre, con un acto, desmorona la confianza de la mujer para con todos los hombres. Ya no habrá nunca ingenuidad, entrega completa, el disfrute de la plenitud de la armonía hombre-mujer.

El violador crea a una mujer prevenida contra los hombres. Ella mirará a los hombres con una segunda mirada: la de la sospecha.

Y el resentimiento calará hondo y teñirá todas sus acciones referidas a los varones.

## **SOBRE LA PSICOPATÍA**

Al no poder recuperar la confianza ingenua, para poder formar una pareja deberá recurrir a la lógica, a su razonamiento, deberá teñir con artificialidades la delicada trama de afecto. Hará un esfuerzo.

Algunas, sólo algunas, de las violadas podrá armar una pareja aceptable. La mayoría tendrá serios problemas para mantener una relación estable, y otro porcentaje se conformarán con relaciones transitorias, esporádicas y volcarán sus energías en el trabajo o en sus aficiones.

Pero esta desconfianza no queda sólo en esto. Aquellas que formen familia, que tengan hijas sufrirán horrores al verlas hacerse mujer y que puedan pasar por una experiencia tan desbastadora como la que ellas pasaron, y harán infelices a sus hijas por el exceso de cuidado y las convertirán, a ellas también, en mujeres temerosas e inseguras.

El violador no sólo destruye psíquicamente a una mujer, sino a buena parte del tejido social.

Dr. Hugo Marietan, mayo de 2009

### **Tolera el asco**

El psicópata ya tiene incorporada una libertad interior ampliada que le permite realizar las cosas que tanto nos llaman la atención, nos produce estridencia y a veces repugnancia. Esa libertad interior le permite al psicópata tolerar las tensiones, las grandes tensiones de las que el neurótico trata de escapar. El psicópata tolera enormemente el asco, las cosas repugnantes, lo vemos al psicópata muy suelto de cuerpo haciendo tareas de las que la mayoría de las personas rechazan.

### **Nota Irrefrenable**

La capacidad de erotizarse con una anciana está limitada a pocos varones jóvenes. Es que la naturaleza, cuyo fin sexual principal es la procreación, merma la excitación en las relaciones que no cumplan esa posibilidad. El cuerpo de las mujeres ancianas pierde la sensualidad, y sólo el añoso cariño de alguien parejo en edad puede recrear el acercamiento sexual.

Tanto es así que la atracción de un joven por una anciana es considerado una anomalía, es más, una parafilia con un nombre difícil: matronolagnia.

Pero el violar a una anciana es lisa y llanamente una perversión grave, producto de una anomalía hormonal, de un retraso mental acentuado o una psicopatía.

El individuo que nos ocupa, es acusado de homicidio, violación, secuestro y robo con mano armada, y repetición del delito de ultraje sexual. Suficientes elementos para sospechar una psicopatía. Bien es sabido que el psicópata reproduce la forma con que ejecuta el delito, el patrón psicopático; y desdeña los derechos esenciales de la persona a la que somete, incluidos el de la vida, sin sentir culpa por las consecuencias de su conducta.

La desmesura del psicópata siempre sorprende a la persona común que se anoticia de sus actos aberrantes, y los sopesa con cierta incredulidad, como hechos que bordean lo humano. Y algo de razón hay en ello: el psicópata tiene una lógica muy distinta a la de la persona normal: la lógica del depredador, similar a la del animal que rastrea su presa.

Dr. Hugo Marietan, octubre 2009

### **Conclusión**

Las necesidades especiales, la libertad interior expandida, los códigos propios y la cosificación del otro (y por ende la falta de culpa sobre los hechos psicopáticos, y la falta de empatía) construyen una mente cualitativamente diferente a la común. Y provee al psicópata de herramientas de sobrevivencia (y de capacidad de daño) muy alejadas de la comprensión del hombre común. De ahí la necesidad de ahondar en el conocimiento de estas mentes a fin de saber que existen, que merodean entre nosotros, que debemos resguardarnos, que tienen una gran capacidad de dañar, pero que, paradójicamente son los que hacen "el trabajo sucio" en la sociedad, y que, en tiempos de

grandes crisis, son los que nos guían.

### 2) Distinción entre el delincuente común y el psicópata

#### **La peligrosa ignorancia sobre psicopatía en las leyes penales**

Los legisladores deben contemplar una realidad que les machaca diariamente: los delitos ejecutados por psicópatas, y poder distinguirlos de los delitos ejecutados por personas comunes o por afectados de locura.

Para la ley actual a cualquier delincuente que "haya comprendido la naturaleza del crimen y haya podido dirigir sus acciones" en el momento de ejecutarlo (art. 34 CP) es punible. Es decir, si es loco va al psiquiátrico; si no lo es, va a prisión.

Si va a prisión le compete los derechos de todo detenido: tiempo de condena, atenuantes, el "2x1" (tiempo que permaneció en prisión sin sentencia), luego de determinado tiempo de condena y de acuerdo a la conducta del delincuente es beneficiado con salidas transitorias, y finalmente con la excarcelación anticipada, con un control burocrático. Así, una criminal condenado a 30 años en 1999, por estos artificios legales, puede salir, en lugar de 2029 en el 2009, 20 años menos.

Subyace, en este criterio, el concepto de que la cárcel redime, que el asesino "aprendió la lección" y que existen probabilidades de que se reinserte en la sociedad, una vez que "pagó por su crimen al suprimírsele la libertad por 10 años".

Podemos ver esto con una visión optimista y pensar que sea así. También podemos contemplar el error humano y pensar que toda persona puede caer en el error de un acto criminal, nadie está exento de esto. Y que, entonces, con unos años de cárcel puede reflexionar y responsabilizarse por su error y aprender a no repetirlo. Puede ocurrir esto en personas comunes que se "desgracia" con un crimen (emoción violenta, por ejemplo), incluso en delincuentes comunes. En estos casos se pueden aceptar los atenuantes que prevén las leyes: la sociedad debe dar una segunda oportunidad. Pero, antes de otorgar estos beneficios, debemos analizar "la forma del crimen" y la personalidad del criminal. Tanto la psicología que trabaja con criminales, como la psiquiatría forense han establecido una premisa que aún no se ha plasmado en las leyes: los asesinos no son todos iguales, existen los psicópatas.

#### **El asesino psicópata**

El asesino psicópata es distinto en su accionar del asesino circunstancial u ocasional y del asesino por emoción violenta. El asesino circunstancial es aquel que en medio de una acción delictiva (robo, por ejemplo) ejecuta un crimen no previsto por él: en medio de la violencia que ejerce por su delito aparece una situación que resuelve con un crimen. Estaba preparado para esa eventualidad (llevaba arma), pero no era algo deseado por él. Para él, el crimen es una complicación a su objetivo primario que es el robo. Dejamos de lado explicar el crimen por emoción violenta (cegado por la pasión), y el crimen culposo (sin intencionalidad), por ser demasiado conocidos. Así, creo que el asesino circunstancial puede acceder a los beneficios atenuantes de la ley. Pero el psicópata no. En la personalidad del psicópata criminal está la necesidad de matar, y con el crimen satisface esa necesidad. Y esa necesidad la tendrá siempre, no se atenúa o pasa por un asesinato. Al cabo de un tiempo, generará otra acción que implique una muerte.

#### **¿Cómo saber si el crimen fue ejecutado por un psicópata o por un asesino circunstancial?**

Por el estudio de la escena del crimen (por la forma del asesinato), por la falta de una motivación proporcional al hecho; por la intensa cosificación del otro, por el mero placer de matar; por la planificación del crimen; por el intento de zafar de la responsabilidad; por la "frialdad afectiva" al ejecutarlo; por la falta de un "arrepentimiento genuino" por el hecho criminal; por la repetición de asesinatos y por la personalidad previa al hecho. Algunos de estos puntos no le son accesibles al investigado en lo inmediato, pero otros puntos sí.

Veamos cómo se aplican estos puntos en el caso que presentamos más abajo, el del "**Chacal del Reparto Schick**".

**La forma del asesinato:** "me dirigí hasta la cocina y del pantry saqué un cuchillo y le corté el

cuello mientras ella (Miuriel) estaba viendo la televisión". "El niño Walter René Polanco Vallecillo, de cinco años, quien presenció con pánico la dantesca escena, comenzó a pegar gritos por lo que cuchillo en mano le cayó encima y al igual que a su hermanita le cercenó la garganta, causándole la muerte de forma instantánea". A la doméstica, "la agredió mortalmente con el instrumento cortopunzante en la nuca y en el cuello, trasladando su cuerpo inerte hacia un cuarto de la casa en donde se hallaba los dos menores".

**Por la falta de motivación proporcional al hecho:** "fue por lo antipatía que sentía en contra de la pequeña Miurel Grissel McFields Polanco, a quien atribuía los problemas amorosos con su ex esposa Ruth Polanco Vallecillo".

**Por el intento de zafar de la responsabilidad:** "salió al patio en donde se encontraba lavando la doméstica Alba Villachica Dávila, de 35 años, y para no dejar testigos la agredió mortalmente con el instrumento cortopunzante en la nuca y en el cuello".

**Por la "frialdad afectiva" al ejecutarlo y la intensa cosificación del otro:** Todo el hecho en sí, más: "vi que Miurel sangrado profusamente de su cuello y trastabillando quiso buscar la puerta de salida de la casa, por lo que corrí a interceptarla, luego la llevé al cuarto y terminé con el trabajo que había empezado"; y también como muestra de su desmesura y crueldad: "se cambió de camisa y la ensangrentada la metió en una bolsa para luego dirigirse a casa de su ex mujer, Damaris Estrada Salgado, a quien le dijo que le lavara y plancha la prenda de vestir", y además:

"posteriormente me fui a mi centro de trabajo NAPA Autopartes, en donde me desempeño como auxiliar de contabilidad". Estos hechos demuestran que el homicida tenía pleno control de sus actos y obraba con una lógica particular y ajena a lo común, con una lógica psicopática.

**Por la falta de un "arrepentimiento genuino" por el hecho criminal:** hizo lavar su camisa ensangrentada y luego: "me fui a mi centro de trabajo NAPA Autopartes, en donde me desempeño como auxiliar de contabilidad". En este último punto no hay que confundir lo que luego el psicópata dice aconsejado por su abogado defensor.

El defensor de un criminal que usa los recursos artificiales de la ley, que a sabiendas hace mentir a su defendido, que trata, por medios de artimañas legales, de hacer zafar de la responsabilidad penal del reo, no es un abogado, sino un cómplice del criminal, y está faltando a sus deberes con la sociedad. El abogado defensor no debe sobrepasar el límite de hacer observar los legítimos derechos de su defendido.

### **Distinguir no es discriminar**

Distinguir implica conocer para diferenciar; discriminar es tener un prejuicio de disvalor hacia una persona y, en consecuencia, ejecutar acciones que lo perjudiquen basados en esos prejuicios. Lo que planteo es que las leyes penales deben contemplar esta distinción entre delincuente psicópata y los otros tipos de delincuentes. El delincuente psicópata es una amenaza permanente a la sociedad. Al tener que satisfacer sus necesidades especiales repetirá una y otra vez la acción negativa sobre la sociedad. Es decir, no es redimible por la prisión: ni premios ni castigos modifican esta esencia. Si es asesino o es violador o es estafador, lo seguirá siendo toda su vida. Diez años de cárcel no lo paran, ni veinte ni treinta ni sesenta.

La ley debe distinguir a los psicópatas para impedir que luego del acto criminal psicopático vuelva a la sociedad, porque reincidirán. Debe tener establecimientos diferenciados para estos psicópatas, para evitar que ejerzan su acción distorsionante sobre los reclusos comunes; y deben contemplar un tipo de reclusión que impliquen tareas laborales: la mente del psicópata ocioso es doblemente peligrosa.

### **No hay una edad para los actos psicopáticos**

El psicópata puede ejercer sus actos psicopáticos desde su infancia (las maestras jardineras pueden dar cuenta de estos niños atípicos, que clasifican, por ahora, como "niños problemas". Es conocido en el ambiente penal argentino el caso de dos niños de 9 y 7 años que mataron a una nena de 3 años luego de torturarla, dejarla colgada vida por horas, y luego de fallecida tirarla a un depósito de basuras. También, a la fecha, los varios casos de asesinos "menores de edad" que asesinan solo por gusto de matar, llegando a la brutalidad que uno de ellos, apodado "Ángel", de 15 años, haya tenido 60 ingresos a comisarías por delitos graves con arma de fuego, que se tiroteaba con la policía y que, tras cada detención, la "justicia" se lo devolvía a la madre por el solo hecho que era "un menor".

### **La letal demora legislativa**

La peligrosa ignorancia de las leyes penales sobre el concepto de psicopatía fustiga a la sociedad con la muerte a diario de sus ciudadanos, con las violaciones reiteradas, con las estafas, y con otras crueldades que ejercen los psicópatas ante la pasividad del sistema judicial (acotado por la falta de leyes que contemplen estos casos), creando un clima de indefensión social, que se parece en mucho a la autodestrucción, y que lleva, inevitablemente al ciudadano a pensar que si el aparato policial y judicial no es suficiente para neutralizar la agresión salvaje de estos delincuentes, los ciudadanos deben tomar la defensa por sí mismos. Y todos sabemos, lamentablemente, a qué lleva esto.

Dr. Hugo Marietan, psiquiatra, miembro de la Asociación Argentina de Psiquiatras  
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2009

### **El caso**

Informe del año 1999

Fuente: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/1999/enero/20-enero-1999/sucesos/sucesos2.html>

Este viernes, jurado del "Chacal del Reparto Schick"

por Sergio Aguirre Aragón

Managua

#### **LA CONFESION DEL REO**

En agosto de 1998 compareció en los tribunales Oscar Espinoza Martínez y confesó que el móvil que lo llevó a cometer el atroz triple asesinato en contra de sus dos hijastros y una doméstica el viernes 21 de agosto, fue por lo antipatía que sentía en contra de la pequeña Miurel Grissel McFields Polanco, a quien atribuía los problemas amorosos con su ex esposa Ruth Polanco Vallecillo. En un relato macabro y lleno de lujos de detalles, Espinoza dio a conocer todo lo ocurrido ese fatídico día en el que acabó de forma espeluznante con la vida de los dos menores y la empleada en la propia casa de su ex compañera de vida y por lo que ahora está siendo procesado por el delito de asesinato atroz.

En esa ocasión, el procesado expresó sentirse muy arrepentido de lo que había hecho y que su declaración era lo único que podía hacer por las personas a las privó de sus vidas, así también como para pagar por el daño moral, físico y social que le causó a Ruth Vallecillo Polanco.

Inició diciendo que ese viernes 21 de agosto llegó a casa de Ruth Vallecillo, con quien tenía muchos problemas en su relación, a buscar unos documentos a eso de las doce del medio día y la primera persona con quien se encontró fue con Miurel, quien según él, desde que lo miró comenzó a reclamarle su presencia en la casa.

«Yo no le hice caso al comienzo, pero los insultos de la niña continuaron, por lo que me dirigí hasta la cocina y del pantry saqué un cuchillo y le corté el cuello mientras ella estaba viendo la televisión. Quiero señalar que ese día me tomé dos pastillas clordiazepóxido para los nervios, ya que estaba muy tenso», indicó.

Prosiguió relatando que una vez que cortó por el cuello a la pequeña Miurel, el niño Walter René Polanco Vallecillo, de cinco años, quien presenció con pánico la dantesca escena, comenzó a pegar gritos por lo que cuchillo en mano le cayó encima y al igual que a su hermanita le cercenó la garganta, causándole la muerte de forma instantánea.

### **También a la doméstica**

Acto seguido dijo que salió al patio en donde se encontraba lavando la doméstica Alba Villachica Dávila, de 35 años, y para no dejar testigos la agredió mortalmente con el instrumento cortopunzante en la nuca y en el cuello, trasladando su cuerpo inerte hacia un cuarto de la casa en donde se hallaba los dos menores.

«En el momento en que estaba metiendo al cuarto el cuerpo de la empleada, vi que Miurel sangrando profusamente de su cuello y trastabillando quiso buscar la puerta de salida de la casa, por lo que corrí a interceptarla, luego la llevé al cuarto y terminé con el trabajo que había empezado», precisó con saña aún en sus palabras.

Agregó que después de dejar los tres cuerpos en el cuarto, como a eso de la una de la tarde, se cambió de camisa y la ensangrentada la metió en una bolsa para luego dirigirse a casa de su ex mujer, Damaris Estrada Salgado, a quien le dijo que le lavara y plancha la prenda de vestir.

«Como excusa le dije que había tenido una riña callejera, a lo que ella me contestó que si me había agredido debía ir con la Policía y poner la denuncia de lo sucedido. Finalmente, me lavó y planchó la

## SOBRE LA PSICOPATÍA

camisa, posteriormente me fui a mi centro de trabajo NAPA Autopartes, en donde me desempeñé como auxiliar de contabilidad», indicó.